

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	62.000
Activo circulante	428.655
Total Activo	490.655
Pasivo:	
A: Fondos propios:	
Capital suscrito	2.000.000
Resultado negativo ejercicios anteriores	- 3.528.565
Pérdidas y ganancias	- 1.669.643
E: Acreedores a corto plazo:	
Acreedores comerciales	148.831
Otras deudas no comerciales	3.540.032
Total Pasivo	490.655

Tarragona, 22 de febrero de 2001.—El Administrador, José Celorrio Alonso.—20.983.

TB SIGLO XXI INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 7 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Confirmación de contratos celebrados.

Sexto.—Ratificación o designación de Auditores.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.284.

TECKEL GESTORA, S. L. Sociedad absorbente

MANIPULADOS VALENCIANOS DEL PAPEL, S. A. Sociedad unipersonal RIOVA, S. A. Sociedad unipersonal Sociedades absorbidas

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de las sociedades «Teckel Gestora, Sociedad Limitada», y «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 19 de abril de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las compañías mencionadas mediante la absorción de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasando en bloque su patrimonio a la absorbente y con entera asunción y subrogación por parte de ésta en todos los derechos y obligaciones de las compañías absorbidas.

De conformidad con los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

En San Fernando de Henares (Madrid), 8 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—El Administrador único de «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—21.450.

y 3.^a 11-5-2001

TRANSPORTES Y GRÚAS ZERAIN, S. L.

(Sociedad absorbente)

GRÚAS Y TRANSPORTES MARCELO ZERAIN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Transportes y Grúas Zerain, Sociedad Limitada», y «Grúas y Transportes Marcelo Zerain, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en sesiones de 20 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Transportes y Grúas Zerain, Sociedad Limitada», de «Grúas y Transportes Marcelo Zerain, Sociedad Limitada», traspasándose en bloque el patrimonio de la segunda a la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de ésta en todos los derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida.

Se hace constar expresamente, de conformidad con los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al efecto y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—20.761.

2.^a 11-5-2001

TRUPLIS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 30 de abril se acordó, por unanimidad, ampliar el objeto social en lo siguiente: Realización de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria e industrial. Adquisición, explotación y venta de toda clase de terrenos para su transformación en unidades agrícolas y ganaderas e industriales. Estudios de mercado y servicios independientes de formación. Servicios de publicidad, relaciones públicas y a empresas de colocación. Suministro de personal y gestión administrativa. Investigaciones científicas y técnicas actividades financieras. Explotación de residencias sanatorias y asistencia médica. Y asimismo se acordó en la misma Junta el aumento del capital social en novecientos un mil quinientos euros (901.500).

Valencia, 30 de abril de 2001.—La Administradora, María Ángeles Perales Gurrea.—22.260.

TULUM INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 11 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.286.